



Propuesta el docu-
mento del Escritura
Partida, Cud
15, 210

Espero merecer de V. tan luego reci-
ba la presente, haga saber por medio de
la oportuna notificación á Manuel
Escobar Guardia
del puerto de Madrid
se presente dentro de tercero día de ser
notificado, á recoger los documentos que
tiene despachados y pagar los honorarios
del que suscribe; manifestándoles que se
les apremiará sinó lo verifican en dicho
plazo.

La presente diligencia se servirá devol-
vérmela á la mayor brevedad.

Dios guarde á V. muchos años.

Madrid á 27 de Setiembre
de 1791

Fernando de Soto

Sr. Real Cofradía de San Mateo de la Propiedad

